

**RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
ESTADOS CIVILES NÚMERO 64 DE AGOSTO 27 DE 2021**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTO
1	2019-00149	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA MAGNOLIA AGUIRRE GÓMEZ	CITA A AUDIENCIA UNICA	0501
2	2018-00048	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUILLERMO DE JESÚS MEDINA VILLA	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	024
3	2020-00024	VERBAL SUMARIO	JOSÉ ÁNGEL GÓEZ LÓPEZ	DIOGENES DE JESÚS MANCO RUEDA	TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN	0502
4	2021-00036	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDID JOHANA RAMÍREZ PÉREZ	TERMINA PROCESO POR PAGO	0503

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

**SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO
SECRETARIA**